

NIA:

NºEXPED:

Curso :

Modalidad:

Grupo:

MATRÍCULA GRADO BÁSICO – Curso 2025-26

A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

- ☐ COCINA Y RESTAURACIÓN ☐ COCINA Y RESTAURACIÓN (2ª OPORTUNIDAD)
- ☐ MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS ☐ FABRICACIÓN Y MONTAJE (2ª OPORTUNIDAD)

B DATOS DEL ALUMNO/A:

Apellidos:			Nombre:		
DNI/NIE:	SIP:	Fecha de nacimiento:	Población nacimiento:		
Provincia nacimiento:	País nacimiento:	Nacionalidad:			
Teléfono		E-mail			

C DIRECCIÓN

Tipo de Vía:	Dirección:	Núm:	Esc:	Piso:	Pta:
CP:	Localidad:	Provincia:			

D DATOS FAMILIARES: MADRE/PADRE/TUTOR

Nombre y Apellidos			Nombre y Apellidos		
DNI:	TELÉFONO CASA	TELÉFONO MÓVIL	DNI:	TELÉFONO CASA	TELÉFONO MÓVIL
E-mail			E-mail		
Acceso a web Familia: ☐ SÍ ☐ NO			Acceso a web Familia: ☐ SÍ ☐ NO		

NO CONVIVENCIA POR MOTIVOS DE SEPARACIÓN, DIVORCIO O SITUACIÓN ANÁLOGA ☐ Patria potestad: ☐ Custodia: ☐

E OTROS DATOS: (aportar original y fotocopia)

Familia Numerosa: ☐ General ☐ Especial	Familia Monoparental: ☐ General ☐ Especial	Validez: / / (día) (mes) (año)	☐ Minusvalía (igual o superior al 33%)
--	--	--------------------------------	---

F DATOS ACADÉMICOS (RA se tiene que aportar a la matrícula original y fotocopia)

FORMA DE ACCESO ☐ CONSEJO ORIENTADOR ☐ GARANTÍA JUVENIL ☐ OTROS (ESPECIFICAR)			
Último curso realizado		Especificar centro	Año académico
☐ ALUMNO/A NUEVO/A ☐ ALUMNO/A CIPFP CANASTELL	REPITE CURSO ☐ SÍ ☐ NO	NÚMERO DE MÓDULOS PENDIENTES	

G AUTORIZACIONES (ver información en las instrucciones de matrícula)

AUTORIZACIÓN DE DATOS, DERECHOS DE IMAGEN Y OTROS ☐ SÍ ☐ NO

Según Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre y Resolución de 28 de junio de 2018

H DECLARACIÓN RESPONSABLE

☐ Me doy por informado y enterado de que según la **ORDEN 79/2010, de 27 de agosto** El número de faltas no justificadas, o con justificación improcedente, que determina la anulación de la matrícula será el que equivalga al 15 % de las horas de formación en el centro que correspondan al total de los módulos en los que el alumno se encuentre matriculado, excluyendo los módulos profesionales pendientes de cursos anteriores, si los hay, y los que hayan sido objeto de convalidación o renuncia a la convocatoria. Así mismo, será causa de esta anulación de matrícula la inasistencia durante un periodo de 10 días lectivos consecutivos no justificada del alumno o la alumna a las actividades formativas. Desde el inicio del curso escolar hasta la finalización del mes de octubre, la dirección del centro, a propuesta del tutor o la tutora del grupo, acordará la anulación de matrícula de quien acumule un número de faltas de asistencia injustificadas, o con justificación improcedente, igual o superior a lo que establece el punto anterior de estas instrucciones. Después del mes de octubre también se acordará la anulación de matrícula cuando se supere el máximo 15 % de horas de inasistencia, injustificadas o con justificación improcedente, o de 10 días lectivos consecutivos. En el supuesto de que no existan vacantes del ciclo en régimen semipresencial en un centro público de la provincia, no se anulará la matrícula, pero el alumno o alumna decaerá en su derecho a la evaluación continua y solo se podrá presentar a la evaluación final de los módulos correspondientes.

☐ Declaro la veracidad de todos los datos consignados y documentos aportados que estos son copia fiel del original y se comprometo a probar documentalmente los mismos cuando así se le solicite.

Quedo advertido de que la inexactitud o falsedad de los datos aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en el que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula y que asumo las consecuencias legales que pudieran derivarse de dicha actuación (Art. 69 ley 39/2015 del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas).

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA (a rellenar por la administración)

☐ DNI	☐ DNI PADRE/MADRE TUTOR/A	☐ Consejo Orientador	☐ Resguardo abono tasas	☐ Resguardo abono seguro escolar	☐ Otros
☐ Garantía Juvenil (2ª Oportunidad)	☐ Certificado últimos estudios 2ª Oportunidad	☐ Xarxa Llibres			

Firma del alumno/a:

Firma del padre, madre o tutor/a:
(en caso de menores de edad)

San Vicente del Raspeig, a de de